



# A TRES AÑOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO



**Acuerdo Nacional**  
PARA TRABAJAR DE ACUERDO

**Julio 2002 - Julio 2005**





**Acuerdo Nacional**  
PARA TRABAJAR DE ACUERDO

**A TRES AÑOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO**

**Julio 2002 - Julio 2005**

© Acuerdo Nacional

Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional

Av. 28 de Julio 878, Miraflores

Teléfonos: 447 0489 / 242 2756

Fax: 243 1043

[acuerdonacional@pcm.gob.pe](mailto:acuerdonacional@pcm.gob.pe)

[http:// www.acuerdonacional.gob.pe](http://www.acuerdonacional.gob.pe)

Secretario Técnico: Max Hernández Camarero

Textos: Carmen Vildoso Chirinos

Edición: Paula Arriaga Ulloa

Auspicio: Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional - ACDI

Impresión: Gráfica Espinal

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2005-4929

Foto Carátula: Piedra de los Doce Ángulos, Calle Hatum Rumiyoq – CUSCO



## **A TRES AÑOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ESTADO**

*“Convenimos en que el Estado de Derecho y la democracia representativa son garantía del imperio de la justicia y de la vigencia de los derechos fundamentales, así como un aspecto esencial conducente a lograr la paz y el desarrollo del país.”*

*“Afirmamos que el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos y peruanas, sin ningún tipo de discriminación, constituyen el eje principal de la acción del Estado.”*

*“Consideramos que para lograr el desarrollo humano y solidario en el país, el Estado adoptará una política económica sustentada en la economía social de mercado, reafirmando su rol promotor, regulador, solidario y subsidiario en la actividad empresarial.”*

*“Afirmamos nuestra decisión de consolidar un Estado eficiente, transparente y descentralizado al servicio de las personas, como sujetos de derechos y obligaciones.”*

Extractos del documento suscrito el 22 de julio de 2002 por:

Presidente Constitucional de la República, Alejandro Toledo Manrique  
Presidente del Consejo de Ministros, Roberto Dañino Zapata

Acción Popular  
Frente Independiente Moralizador  
Partido Aprista Peruano  
Partido Perú Posible  
Somos Perú  
Unidad Nacional  
Unión Por el Perú

Concilio Nacional Evangélico del Perú  
Confederación General de Trabajadores del Perú  
Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas  
Conferencia Episcopal Peruana  
Coordinadora Nacional de Frentes Regionales  
Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza  
Sociedad Nacional de Industrias

## INTRODUCCIÓN

### A TRES AÑOS ...

¿En qué medida se ha avanzado en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que fueron suscritas el 22 de julio de 2002? Esta es una pregunta para el debate. Los párrafos que siguen pretenden contribuir a una visión panorámica. Por ese motivo, se presenta los objetivos y las políticas del Acuerdo en una secuencia que consideramos más fluida, sin seguir el orden numérico habitual.

Los principales avances se concentran en las políticas cuatro, cinco, ocho y veintidós; esto es, en la promoción del diálogo y concertación, en la creación –por Ley– del Sistema de Planeamiento Estratégico, en la descentralización y regionalización y en el crecimiento de las exportaciones. Todos ellos están en el nivel de procesos, que demandan lucidez y compromiso para su desarrollo o consolidación.

Las flechas buscan expresar –con el grado de arbitrariedad que supone condensar el estado de políticas complejas en un símbolo– tendencias predominantes: avance (↑), avances y retrocesos (↑↓) y estancamiento o retroceso (↓). Una calificación positiva es una forma de valorar los logros alcanzados, reconociendo que en todos los campos hay problemas por resolver. La calificación negativa no quiere decir que no se hayan realizado esfuerzos, que incluso pueden ser importantes –como invertir en la mejora de la calidad de vida de los maestros a través del incremento de sus remuneraciones–, pero lo relevante es si se están haciendo los cambios necesarios para construir una tendencia progresiva, acorde con los objetivos de la política de Estado.

El balance general implica ver unas políticas en relación con otras. El Perú es un país de ingresos medios con la mitad de su población en situación de pobreza; interesa, por ello, que el crecimiento económico vaya de la mano con la redistribución del ingreso, lo que no está sucediendo. El fortalecimiento del régimen democrático no puede darse sin resolver esa ecuación.

Invitamos a los lectores, especialmente a quienes se identifican con estas políticas de Estado, a colocar sus propias flechas, a hacer su propio balance y a participar de este debate.

## COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

### ↑ (18) Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica

El Producto Bruto Interno (PBI) ha crecido en los últimos cuatro años a un ritmo de 4 a 5%. Por encima del promedio, en el 2004, crecieron la pesca, la industria no primaria y los hidrocarburos; por debajo, el sector agropecuario. El PBI llega a 249.2 miles de millones de nuevos soles, dividido entre los 27'546,574 peruanos y peruanas, arroja un producto per capita de \$ 2,200, que define al Perú como un país de ingresos medios. La política económica ha asegurado estabilidad, una baja inflación y ha reducido el déficit fiscal de 2.1% en el 2002 a 1.0% en el 2005. Ha descendido el riesgo país, que está por debajo del de Brasil, Colombia o Ecuador. La recaudación tributaria ha crecido, aunque por debajo de lo que sería necesario y factible; aún está pendiente la eliminación de exoneraciones planteada por dos Gobiernos Regionales. Sin embargo, en el ranking de la competitividad mundial, el Perú ha perdido posiciones afectado por factores como el mal funcionamiento del Poder Judicial y/o el elevado número de días que se necesita para crear un negocio formal.

#### Perú y el Mundo

		2002	2003	2004	2005
<b>Perú</b>	<b>Inflación</b>	<b>0.2</b>	<b>2.3</b>	<b>3.7</b>	<b>2.1</b>
	<b>Tasa de crecimiento</b>	<b>4.9</b>	<b>3.8</b>	<b>5.1</b>	<b>4.5</b>
Promedio mundial	Inflación	3.4	3.7	3.7	3.6
	Tasa de crecimiento	3.0	4.0	5.1	4.3
Promedio latinoamericano	Inflación	8.9	10.6	6.5	6.0
	Tasa de crecimiento	-0.1	2.2	5.7	4.1
Argentina	Inflación	25.9	13.4	4.4	7.7
	Tasa de crecimiento	-10.9	8.8	9.0	6.0
Brasil	Inflación	8.4	14.8	6.6	6.5
	Tasa de crecimiento	1.9	0.5	5.2	3.7
México	Inflación	5.0	4.5	4.7	4.6
	Tasa de crecimiento	0.6	1.6	4.4	3.7
Chile	Inflación	2.5	2.8	1.1	2.5
	Tasa de crecimiento	2.2	3.3	6.0	6.1
Ecuador	Inflación	12.6	7.9	2.7	2.0
	Tasa de crecimiento	3.4	2.7	6.6	3.9
Colombia	Inflación	6.3	7.1	5.9	5.2
	Tasa de crecimiento	1.9	4.0	4.0	4.0

Fuente: FMI, WORLD ECONOMIC OUTLOOK April 2005

 **(17) Afirmación de la economía social de mercado**

Se ha revertido la tendencia decreciente de la inversión privada que se presentó en años anteriores. Ésta, que representaba el 24% del PBI en 1997, había caído a 15% en el 2003. En el período 2004-2005 la importación de bienes de capital se incrementó en 30%, lo que es un claro indicador del mayor dinamismo de giros de actividad capaces de producir un mayor valor agregado. No obstante, el ritmo de crecimiento de la inversión privada es menor que el aumento del producto, lo que se explicaría, entre otras razones, por la apreciación del sol respecto al dólar. La política de concesiones ha dado lugar al avance en proyectos como Las Bambas, Bayóvar, las obras de trasvase de Olmos, las obras y el mantenimiento de los tramos viales del Eje Multimodal Norte – IIRSA, entre otros proyectos. En el Congreso de la República se formó la Comisión de Estudio Especial Proinversión para evitar un sesgo contrario a la inversión en la legislación; esta Comisión ayudó a resolver los conflictos que paralizaban el proyecto de Camisea. Por otro lado, la reducción de la inversión pública ha sido el precio pagado para reducir el déficit fiscal. Aunque la inversión pública creció en 9.6% en el 2004 respecto al 2003, su participación en relación al PBI se mantuvo en 2.8%.

 **(22) Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad**

Las exportaciones, que ya se han duplicado respecto al 2001, llegan a catorce mil millones de dólares. Las exportaciones no tradicionales han crecido casi tanto como las tradicionales. Han contribuido decisiones de política –como la firma del ATPDEA– y factores externos, como los elevados precios de los minerales en el mercado mundial. El impulso a la firma del Tratado de Libre Comercio con los EEUU se ha convertido en una prioridad si se quiere sostener las ventajas logradas con el ATPDEA, incluyendo el millón de empleos que se ha generado; sin embargo, los términos de la negociación y los contenidos específicos del acuerdo son materia de amplia discusión. Distintos sectores de trabajadores y productores se han movilizado demandando que esos términos conduzcan a un comercio justo y a la mejora del empleo. El Foro del Acuerdo Nacional ha planteado la necesidad de “Establecer y poner en ejecución con anticipación mecanismos de compensación para hacer frente a los efectos negativos de la apertura comercial” y de “Concretar y armonizar en una agenda concertada de desarrollo, los planes nacionales, regionales y locales de exportación y competitividad, que permitan el aprovechamiento efectivo de los acuerdos negociados. Concertar la estrategia de promoción y desarrollo de oferta exportable competitiva.” (Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno). El MINSA ha lanzado un alerta respecto al efecto negativo que tendría el TLC en el precio de los medicamentos, al reducirse la participación de los productos genéricos en el mercado de medicamentos, lo que llevaría a la exclusión de 900 mil personas de la atención en salud.

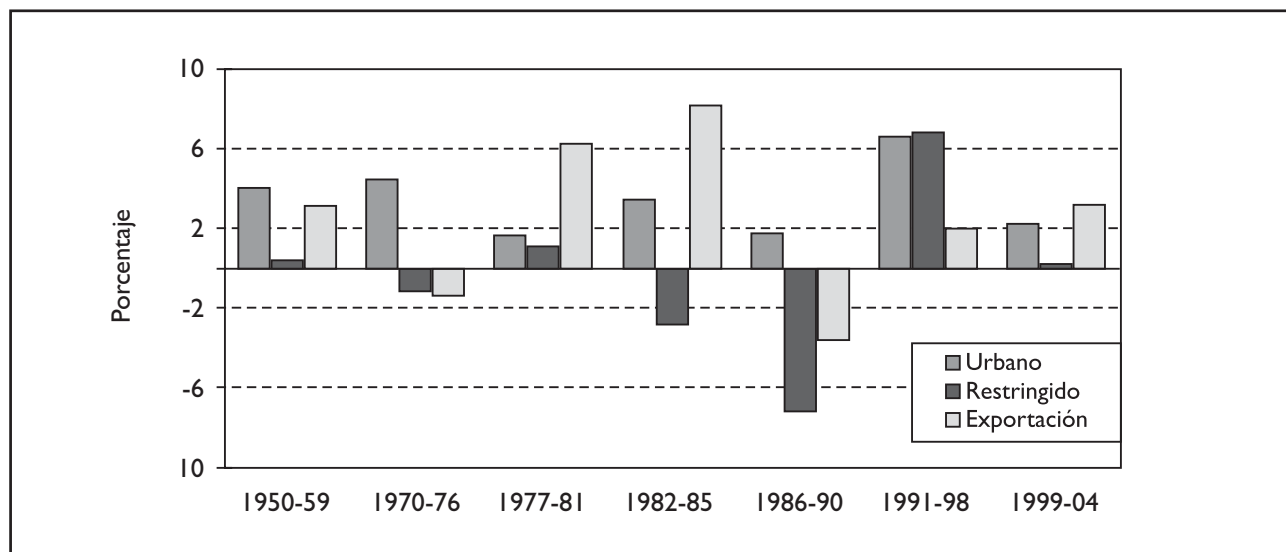
 **(23) Política de desarrollo agrario y rural**

La agricultura ha tenido una evolución desigual. La actividad agrícola dirigida al mercado externo ha crecido, así como la que se dirige al mercado urbano, mientras que la agricultura para el consumo local y familiar –que ocupa a la mayor parte de la población en el campo– está estancada. El 2004, la actividad agrícola se vio afectada por fenómenos que siendo recurrentes, deberían dar lugar a estrategias de prevención y de atenuación de los daños: inundaciones en Puno, heladas en la sierra centrosur, sequía en la costa norte y semisequía en otras zonas. Por el lado del sector público, en el período 2004-2005 se han mejorado más de 135 mil hectáreas con infraestructura de riego –defensa ribereña, rehabilitación de drenes, encauzamiento de ríos–, beneficiando a más de 44 mil familias. El MINAG ha trabajado con más de 70 mil productores vinculados a las cadenas productivas de lácteos, arroz, café, algodón, papa, menestras, maíz amarillo duro y ha apoyado a cuatro mil cuatrocientas organizaciones campesinas de la sierra en la producción de plántones forestales y la conservación



de suelos. Al mismo tiempo, miles de personas han dejado de beneficiarse debido a deficiencias en la conducción de algunos programas, lo que –lamentablemente– no sucede sólo con el sector agrario. Para los próximos cinco años existe un programa de inversiones para el mejoramiento de la infraestructura de riego y de la gestión integrada del agua (US\$ 114 millones), de las condiciones tecnológicas (US\$ 43 millones), del acceso de los productores rurales a la información y a servicios empresariales (US\$ 25 millones) así como US\$ 22.6 millones para el control y erradicación de la mosca de la fruta en nueve regiones de la costa. COFIDE ha puesto en marcha los productos financieros estandarizados mediante los cuales amplía el mercado a agricultores que no tenían alternativas rentables, permitiendo su incorporación a la cadena productiva exportadora. Pero hace falta una reorientación –que debería comprometer esfuerzos públicos y privados– de áreas de cultivo que evite despilfarros de recursos como el que representa la siembra de arroz en la costa norte.

**Evolución de la producción por grupos de cultivos:  
(tasas de crecimiento del VBP agrario) 1950 - 2004**



Fuentes: Hopkins – Figueroa (1988) – MINAG – OIA

Elaboración: AGRODATA CEPES

VBP = Valor Bruto de la Producción

 **(19) Desarrollo sostenible y gestión ambiental**

Existe más noción sobre la gravedad de la problemática ambiental pero tenemos mucho por avanzar en prevención y organización. En 1998 el Fenómeno del Niño causó pérdidas en nuestro país equivalentes a cuatro proyectos como Camisea. De 250 emergencias en 1995, hemos pasado a 1,300 en el 2003; la mayoría de origen climático. El Perú ratificó el Protocolo de Kioto en el 2002, aprobó una Estrategia Nacional de Cambio Climático en el 2003 y está ejecutando el Programa Nacional de Cambio Climático y Calidad del Aire que busca disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, plantear medidas de adaptación en dos cuencas priorizadas (Mantaro y Piura) y evaluar la disponibilidad de recursos hídricos en la Cordillera Blanca. La principal fuente de gases de efecto invernadero es la deforestación, de ahí la importancia de la lucha contra la tala ilegal. En junio de este año el Congreso ha aprobado la Ley General del Medio Ambiente, que define al Consejo Nacional del Medio Ambiente como entidad rectora en la materia, responsable de elaborar los



estándares de calidad ambiental –en línea con las guías de la Organización Mundial de la Salud– y fiscalizar su aplicación. La gestión del riesgo ambiental compromete a todos. La planificación del desarrollo en base a la zonificación económico ecológica se llevará a cabo, como un proyecto del CONAM, en Puno; al mismo tiempo, resulta imprescindible a todo nivel. Las relaciones entre minería y agricultura deberán ubicarse en ese marco. Hay que concertar y actuar para preservar las fuentes de agua y aprovechar la que ahora se pierde.

↓ (20) **Desarrollo de la ciencia y la tecnología**

Sigue siendo un talón de Aquiles. La inversión se mantiene en el 0.1% del PBI. Las Universidades ubicadas en zonas que se benefician del canon, acceden en la actualidad a un porcentaje del mismo para financiar investigación (aunque también gastos de infraestructura), lo que resulta una oportunidad para vincular estos estudios a las necesidades del desarrollo de las regiones.

↑ (21) **Desarrollo en infraestructura y vivienda**

El mejoramiento de la infraestructura del país es clave para el desarrollo integral. Hay avances de distinta índole así como bloqueos por motivos económicos y políticos. Se ha desarrollado normas con la finalidad de expandir la cobertura de las telecomunicaciones y de establecer límites máximos para las radiaciones. Se ha realizado una serie de inversiones en materia de construcción y rehabilitación de carreteras, puentes, pistas de aterrizajes, embarcaderos e instalación de sistemas de comunicación; lo mismo en programas de vivienda y de agua y desagüe. Algunos de los tramos más largos en materia de carreteras se ubican en Arequipa (117 Km. entre Yura-Patahuasi y Santa Lucia), Cajamarca (60 Km. entre Olmos y Corral Quemado y Huancayo (57 Km. entre Puente

<b>Avances en infraestructura y vivienda. Período: agosto 2001 a marzo 2005</b>	
Carreteras rehabilitadas (Km)	1,081.8 Km. con una inversión de S/. 1,513 millones.
Puentes construidos y rehabilitados (mts)	2,856 metros lineales de puentes, con una inversión de S/. 136.3 millones, en catorce departamentos del país.
Pistas de aterrizaje	Mejoramiento y rehabilitación, por S/. 54 millones, en Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Ica y Puno.
Embarcaderos pluviales	Tres construidos en Loreto y otros más en Puno con una inversión de S/. 8.3 millones.
Instalación de sistemas de TV de baja potencia	555 sistemas. Beneficiados: 980 mil pobladores de comunidades nativas y zonas de frontera.
Viviendas construidas	90,000 viviendas de interés social (setiembre 2002 – marzo 2005).
Mejora de agua potable y desagüe, ámbito rural	Cobertura para 1'015,486 habitantes, con una inversión de S/. 251.25 millones.
Mejora de agua potable y desagüe, ámbito urbano	87 obras de construcción y rehabilitación de infraestructura de agua potable y desagüe a un costo de S/. 116.94 millones.
Mejora de agua potable y desagüe, Lima	1'123,196 conexiones de agua, alcanzando una cobertura de agua de 89% y de alcantarillado de 84.55%.

Fuente: PCM – Logros y Hoja de Ruta, avances a marzo 2005.

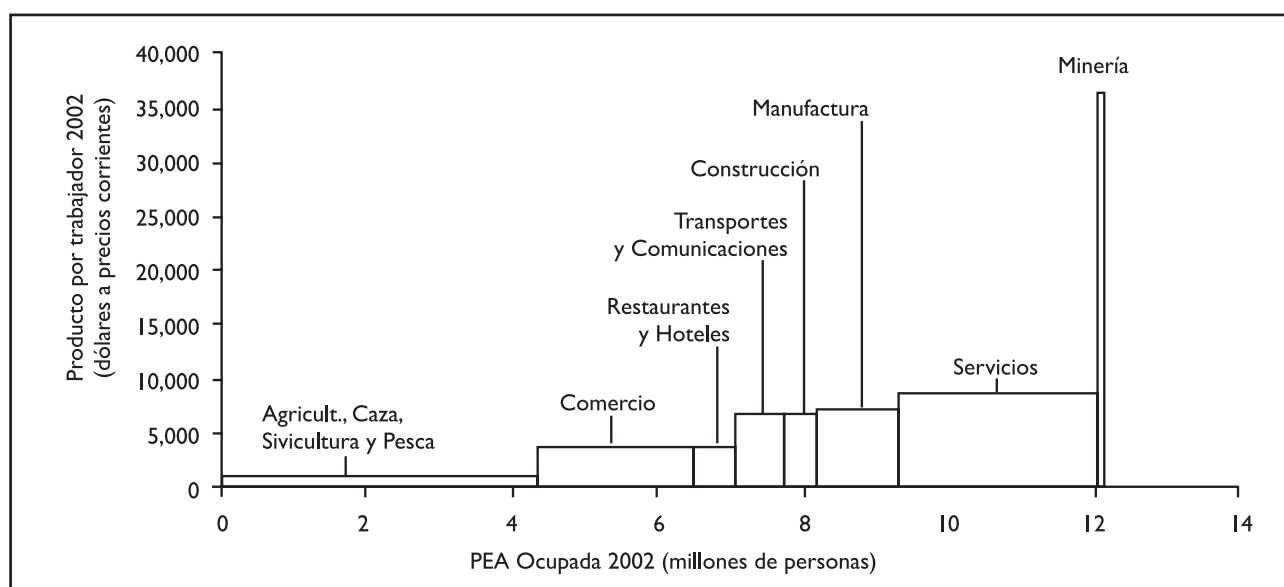
Matachico y esta ciudad). La construcción en Lima y Callao creció en 29%, entre el 2003 y el 2004, lo que es importante dado que el 63% del déficit de vivienda a nivel nacional –estimado en 400,000 unidades– se encuentra en Lima. Pero por otro lado, hay decisiones pendientes, cruciales, por ejemplo, para mejorar los puertos que son el canal de salida de las exportaciones, entre ellas el fortalecimiento de la Autoridad Portuaria.

## EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

### ↑↓ (14) Acceso al empleo pleno, digno y productivo

El empleo formal en empresas de 10 y más trabajadores aumentó en 2.7% en el 2004, pero el empleo formal representa una porción muy pequeña del mercado. El empleo total no ha crecido. El 54% de la población económicamente activa se encuentra en situación de subempleo o desempleo y se mantiene la elevada rotación laboral que surgió en los noventa. El ingreso promedio mensual a nivel nacional es de S/. 544 mientras que en Lima ha oscilado en los S/. 800 mensuales. Sólo el 3% de los trabajadores está afiliado a un sistema de pensiones. Salvo en la minería, el producto por trabajador no ha crecido sustantivamente en las últimas décadas. Los programas de empleo, como “A Trabajar” o “Projovent” funcionan correctamente, pero su alcance es pequeño; en el 2004 posibilitaron la creación de 80 mil empleos temporales y la capacitación de 5,000 jóvenes. El programa “Supérate”, creado en el 2003, ha apoyado la reinserción laboral de cerca de 20 mil personas mayores de 30 años en cuatro departamentos del país. El crédito para la microempresa se ha expandido; es así, que la cartera de microfinanzas, entre diciembre del 2002 y marzo del 2005, se elevó de 732 a 1,230 millones de dólares y el número de créditos vigentes pasó de casi 800 mil a más de un millón cien mil. Más de mil microempresas formalizaron a sus trabajadores acogiéndose al régimen laboral especial, cifra que se incrementará en la medida que las cadenas productivas para la exportación incorporen a las microempresas en sus redes de proveedores. El Consejo Nacional del Trabajo (CNT) logró consenso sobre la mayor parte del contenido del proyecto de Ley General del Trabajo, quedando los temas discrepantes en manos del Congreso. El CNT suscribió el Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno, que define que “el empleo digno es el trabajo de calidad en condiciones de libertad y equidad, en el cual los derechos son protegidos, cuenta con remuneración adecuada y protección social; y que la competitividad se apoya en el aumento de la productividad del trabajo, lo que supone tanto inversión como fuerza laboral de crecientes calidades, la superación de la precariedad en el trabajo y la reducción de la informalidad”.

### ¿Y cómo se genera nuestro producto por trabajador?



Fuente: INEI – BCRP. Elaboración: Juan Chacaltana.

La mayoría de la población está ocupada en actividades de baja productividad y con escasa inversión por trabajador.

↓ **(10) Reducción de la pobreza**

La población en situación de pobreza llega al 52%, el 21% en pobreza extrema, situación que es difícil revertir en forma sostenible sin superar la baja productividad y la precariedad del trabajo. La inversión del estado en programas sociales sigue siendo dispersa, lo que se busca superar con un enfoque territorial e integrando la intervención estatal a nivel de cuencas; las experiencias en curso se ubican en Lurín e Ilaya. En el 2003-2004 el MIMDES ha transferido fondos a 64 municipalidades acreditadas para gestionar programas de complementación alimentaria, así como a 64 municipalidades provinciales y 219 municipalidades distritales para proyectos de infraestructura social y productiva, lo que representa una pequeña parte del universo. Se iniciará un programa de transferencias monetarias directas a los más pobres, pero aún no se sabe si sustituirá o se agregará a los programas existentes; tampoco ha habido una reforma de los mismos.

**Perú: Concentración del gasto nominal de los hogares**  
(Porcentajes según deciles\*, 2001-2004)

	2001-IV	2002-IV	2003-IV	2004-IV
Decil I	1.27	1.30	1.60	1.73
Decil II	2.51	2.57	2.82	2.97
Decil III	3.64	3.77	3.98	4.04
Decil IV	4.91	5.05	5.25	5.11
Decil V	6.31	6.52	6.63	6.37
Decil VI	8.08	8.34	8.31	8.01
Decil VII	10.37	10.54	10.73	10.20
Decil VIII	13.59	13.85	13.98	13.16
Decil IX	19.12	19.50	19.73	19.10
Decil X	49.73	55.60	52.30	50.37
Coefficiente de Gini	53.62	55.15	53.03	52.49

\* Deciles de población ordenados desde el más pobre al más rico. Cada decil = 10% de la población.

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares ENAHO-INEI. / MEF-MMM 2006 - 2008

El consumo de la población más pobre se incrementó, pero el 10% más rico sigue concentrando la mitad del ingreso. Corrado Gini, economista que propuso la medida de distribución del ingreso que lleva su nombre, pondría al Perú como ejemplo de desigualdad.

↓ **(12) Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte**

La calidad de la educación sigue siendo uno de los problemas más graves. El Perú tiene una cobertura educativa más alta –casi universal a nivel nacional, en primaria– que la de otros países de la región, pero se basa en una inversión menor a la que esos países realizan; el resultado son “subescuelas”. No se ha logrado un incremento del presupuesto de educación coherente con el crecimiento del PBI. Sin embargo, no todo es asunto de dinero. El número de horas de clase efectivamente dictadas, especialmente en las zonas rurales, es una cuestión crítica; por ello en el 2005 se inició el año escolar más temprano. El desarrollo de la carrera magisterial y la moralización del sector son esenciales para lograr una escuela pública capaz de generar aprendizajes. En ese sentido, se está iniciando una consulta sobre un proyecto de ley para la carrera magisterial; asimismo, el

Ministerio de Educación ha avanzado en la depuración de la planilla fantasma y ha logrado suspender el ingreso a Institutos Tecnológicos de Educación de dudosa calidad. El Ministerio acaba de concluir la aplicación de la evaluación nacional del rendimiento escolar 2004, cuyos resultados deben ser objeto prioritario de la atención ciudadana. Todo ello es la agenda del Grupo Impulsor del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación promovido por el Foro del Acuerdo Nacional, el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Educación, la Presidencia del Consejo de Ministros y el Foro Educativo.

### ↑↓ (13) Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social

El sector salud se distingue por la existencia de acuerdos de gestión entre el MINSA y las Direcciones Regionales en torno a indicadores como cobertura de partos institucionales en distritos de mayor pobreza, disposición de medicamentos especiales, apoyo a la descentralización y transparencia. Lo positivo en el período es la disminución de la mortalidad infantil en una tendencia que ya es de mediano plazo, el incremento relativo de la cobertura de vacunación, el funcionamiento del Seguro Integral de Salud y el esfuerzo por controlar las enfermedades infecciosas. Sin embargo, la tasa de mortalidad materna del Perú sigue estando entre las más elevadas de nuestro continente, las infecciones respiratorias agudas siguen siendo la principal causa de defunción y se estima que el 25% de la población no logra acceder a servicios de salud. Al igual que en educación, la inversión pública en salud también está por debajo de la de otros países de ingresos medios. Por otro lado, el costo de las medicinas en el Perú está muy por encima del promedio en la región.

Datos claves	
Tasa de mortalidad infantil	1970-1975: 110.3 (por cada 100,000 nacidos vivos) 2000-2005: 33 (por cada 100,000 nacidos vivos)
Tasa de mortalidad materna	2000: 185 defunciones de mujeres por cada 100,000 niños nacidos vivos
Incidencia de malaria	2002: 3.74 casos por 1,000 habitantes 2004: 3.24 casos por 1,000 habitantes
Incidencia de tuberculosis	2002: 121.19 casos por 1,000 habitantes 2004: 107.74 casos por 1,000 habitantes
Casos de dengue	2002: 8,246 2004: 9,740
Cobertura de vacunación pentavalente	2003: 66% 2004: 87%
Cobertura de vacunación antipolio	2003: 95% 2004: 91%
Cobertura de vacunación triple	2003: 95% 2004: 90%
Acceso a agua segura	Veintiún millones de habitantes beneficiados con insumos para la desinfección y cloración de los sistemas de agua para consumo
Número de afiliaciones al Seguro Integral de Salud	Nueve millones, de las que tres millones corresponden a niños menores de cinco años

Fuente: PCM – Logros y Hoja de Ruta, avances a marzo 2005.

### ↑↓ (11) Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación

La discriminación atraviesa diversos campos de acción. En el ámbito urbano, las mujeres tienen un ingreso promedio de S/. 669 y los varones de S/. 987, pese a que los niveles de instrucción superior son mayores entre las primeras. El acceso a servicios de salud es desigual según las modalidades de aseguramiento existentes

(ESSALUD, MINSA, clínicas privadas), la situación económica de las familias y la distancia respecto a los establecimientos de salud. Los pueblos indígenas no tienen garantías sobre la integridad de sus territorios, cerca de 90 comunidades carecen de títulos de propiedad y más de tres mil carecen de un respaldo sobre sus tierras tradicionales. Según el Programa de Apoyo al Repoblamiento, las personas indocumentadas en el Perú llegarían a un millón. El MIMDES ha iniciado una Cruzada por el Derecho al Nombre y a la Identidad, con la entrega de cerca de 5,000 partidas de nacimiento, teniendo una meta de 100 mil. Se pone de manifiesto la necesidad de definir explícitamente qué es lo que, como sociedad, podemos garantizar por igual a todos los habitantes del país en materia de derechos básicos.

↓ **(15) Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición**

En Lima, el 20% de la población tiene un ingreso familiar que no le permite cubrir la canasta alimentaria; en Huánuco, el 67% de la población se encuentra en esa situación. Las personas que no alcanzan a consumir las calorías suficientes en el campo representan el 42% de la población, cifra algo menor al 47% que se registraba en el 2002. Dos millones de mujeres en edad fértil, 380 mil gestantes y 800 mil niños menores de dos años presentan anemia. Para evitar la pérdida de capacidades humanas que se produce en la primera infancia, el mayor reto es superar la desnutrición crónica en menores de cinco años. Al 2001, uno de cada cuatro niños menores de cinco años padecía de desnutrición crónica, cifra que venía reduciéndose sostenidamente como promedio pero con diferencias muy fuertes entre regiones. Esta diferencia o desigualdad interna está por encima de la que existe en la mayoría de países con un ingreso similar al nuestro. A través de programas de alimentación infantil del MIMDES, fueron atendidos 521,253 niños y niñas menores de 6 años en situación de extrema pobreza. Entre los beneficiarios del programa Wawa Wasi la desnutrición crónica se redujo de 20.7% a 16.4% entre el 2003 y el 2004.

↑↓ **(16) Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud**

Cabe mencionar que el MIMDES integró a 711 niños, niñas y adolescentes con declaración de abandono judicial a una familia adoptiva, y el MINSA brindó atención de salud a más de un millón de parejas protegidas con métodos anticonceptivos. El Congreso aprobó la Ley 28251 que modifica el Código Penal en las materias vinculadas al abuso sexual, violación y explotación sexual comercial. Entre enero del 2002 y marzo del 2005, el MIMDES atendió a más de 95 mil personas afectadas por violencia familiar y sexual.





## DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

### ↑↓ (1) Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de Derecho

Este período se ha caracterizado por una relación fluida entre el Ejecutivo y el Legislativo incluso en la coyuntura actual, cuando el partido de gobierno no tiene mayoría en el Congreso. Sin embargo, el avance sustantivo en las políticas dirigidas al funcionamiento del régimen democrático y del Estado de Derecho tendrá que ser el gran desafío para el siguiente ejercicio gubernamental. La voluntad reformadora con la que se inició este período se debilitó rápidamente. El Congreso emprendió un proyecto de reforma constitucional –que logró consenso en una serie de temas– para abandonarlo después. Su contribución al fortalecimiento de la institucionalidad podría haber sido mayor, como lo muestra la sucesiva postergación de la elección del Defensor del Pueblo. El Consejo Nacional de la Magistratura contribuyó a revertir las cifras de provisionalidad pero luego tuvo una actuación que ha dado lugar a un proyecto para que sus fallos sean transparentes, revisables y debidamente fundamentados. El Ministerio Público y la Fiscalía han pecado por inacción en no pocos casos. El Latinobarómetro (agosto 2004) muestra al Perú en penúltimo lugar entre 19 países de la región, respecto al grado de confianza en las instituciones políticas; los entrevistados en nuestro país calificaron con 3.8 (en una escala del 1 al 10) la validez de la frase “El Estado logra que se cumplan las leyes”.

### ↑↓ (2) Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos

Los partidos políticos legalmente inscritos han llegado a un número nunca antes visto y son pocas las provincias donde no existe un comité de algún partido. La Ley de Partidos, aprobada en el 2002, fue un paso importante para su ordenamiento; sin embargo, es preocupante que existan propuestas de modificación que afectan la transparencia en materia de financiamiento. Hasta junio de 2005, Acción Popular, el Partido Aprista Peruano y Fuerza Democrática han realizado elecciones internas a distintos niveles. Por otro lado, casi un tercio de los Congresistas ha dejado los partidos por los cuales fueron elegidos.

### ↑↓ (3) Afirmación de la identidad nacional

Esta es una política que encuentra su expresión de muchas maneras, incluida la valoración de nuestro patrimonio histórico, y se construye, a la vez, a través del conjunto de políticas de Estado. En los últimos cinco años, los 82 establecimientos que forman parte del Sistema Nacional de Museos han recibido más de ocho millones de visitantes, siendo la inmensa mayoría nacionales. La creación de relaciones mejor equilibradas entre regiones, la mejora de la educación pública, la campaña “Cómprale al Perú”, la aplicación de los Planes de Paz y Desarrollo, la participación de la ciudadanía en la elaboración de Planes de Desarrollo Concertado, son otras formas de contribuir a fortalecer la identidad nacional.

### ↑ (4) Institucionalización del diálogo y la concertación

Estos procesos adquieren cada vez mayor legitimidad como parte de una democracia que debe ser necesariamente participativa. En el ámbito provincial, el ejercicio de elaboración de Presupuestos Participativos ha sido mayoritario (182 de 194 provincias), con Talleres de Trabajo que han cumplido con expectativas mínimas de calidad participativa en la mayoría de los casos (171 de 194), pero con bajo o nulo cumplimiento de estándares formales en los casos de Lima y Arequipa. La Defensoría del Pueblo ha jugado un papel importante para promover el diálogo, especialmente en lugares con débil presencia del Estado. Sin embargo, la falta de

previsión y de autoridad frente a movilizaciones que se expresan violentamente no contribuye a fortalecer la opción por el diálogo.

**↑ (5) Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes**

El Congreso aprobó recientemente la Ley que crea el Sistema y el Centro de Planeamiento Estratégico, de modo que su funcionamiento debe iniciarse este año. Se realizará –al fin– el Censo Nacional bajo una modalidad que compromete a darle continuidad en los siguientes años.

**↑ (6) Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración**

Se avanza en la creación de un clima de paz y de estabilidad orientada al desarrollo y la integración entre los países vecinos. Se ha definido el apoyo a los corredores interoceánicos que integrarán los territorios del Perú y Brasil, así como el respaldo al proceso IIRSA. Se ha suscrito una Carta de Intención entre Bolivia y Perú, para la exportación del gas boliviano a través de dos puertos peruanos. Se definió la zona de integración fronteriza Perú-Ecuador a través del intercambio de notas. En diciembre de 2004 se suscribió, con los 12 países sudamericanos, la Declaración del Cusco que crea la Comunidad Sudamericana de Naciones. Al margen de ese proceso, la controversia suscitada en la relación bilateral Perú-Chile, a raíz de la revelación tardía de la venta de armas por parte de Chile al Ecuador en pleno conflicto del Cenepa, mostró escasa coordinación entre las agencias estatales correspondientes y la extrema sensibilidad de la opinión pública que puede ser atizada para alimentar discursos favorables a una carrera armamentista sin sustento en la realidad de las relaciones en la región.

**↓ (7) Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana**

Más de la tercera parte de la población en Lima Metropolitana declara haber sido víctima de un robo o asalto en los últimos meses. En otras ciudades del país –como Huancayo o Chimbote– alrededor del 70% de la población declara sentirse insegura o muy insegura, situación que se agrava en las carreteras. La participación de la población es clave, de ahí la importancia de que se hayan constituido –desde enero de 2004– casi diez mil Juntas Vecinales a nivel nacional. El extremo negativo está dado por aquellos casos donde sectores de la población han optado por “hacer justicia” por su propia cuenta, a través de los linchamientos. La Reforma Policial, en lo que se refiere a liderazgo civil del Ministerio del Interior y a dar una forma racional al cuerpo policial, ha perdido impulso. En el 2004 se ha reasignado a 2,800 efectivos de la PNP de labores administrativas a labores operativas, medida positiva considerando que el número de efectivos policiales en relación al número de habitantes ha venido descendiendo desde hace varios años.

**↑ (8) Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú**

La descentralización es una dimensión de la reforma del Estado en la que se ha alcanzado importantes logros, empezando por un marco legal básicamente positivo que debe ser completado y perfeccionado. Dieciséis departamentos van a referéndum en octubre de este año para consultar su participación en la constitución de regiones; estos meses serán de intensa actividad para que la población pueda emitir un voto informado y con una visión de largo plazo. Las transferencias de recursos a gobiernos regionales y municipios –incluyendo el



Foncomun, canon por diversos conceptos, Vaso de Leche, renta de aduanas y regalías— se han incrementado en 104% entre el 2000 y el 2005, aunque en magnitudes muy diferentes según los departamentos. Es así que las transferencias para Huánuco, Ancash, Callao y Moquegua —por mencionar algunos casos— se incrementaron en 49%, 116%, 545% y en más de 1,304% respectivamente. Pero las transferencias de funciones de los Ministerios han marchado a un ritmo irregular y con retraso en lo que se refiere al proceso de aprobación y promulgación del Plan de Transferencias para este año.

#### (9-25) **Política de seguridad nacional y cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia**

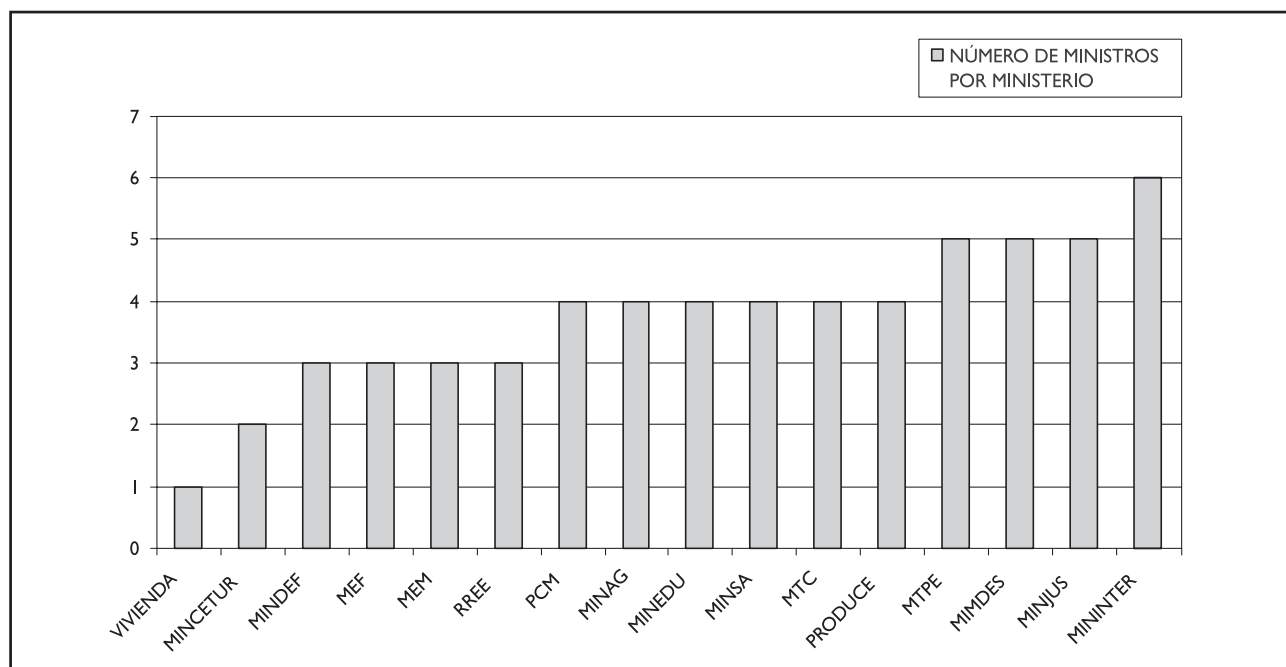
Dos metas relacionadas con las Fuerzas Armadas se han cumplido: sus miembros ya tienen el derecho al sufragio y el Ministerio de Defensa ya está incorporado al Sistema Integrado de Administración Financiera. Son dos aspectos que tienen que ver con la institucionalidad democrática y con el control y transparencia de gastos, cuestiones claves en esta política. Se ha publicado el Libro Blanco de la Defensa Nacional, que debería entenderse como una versión que contribuya a abrir los temas de la defensa en el debate público. No obstante, la reforma institucional del sector defensa y las fuerzas armadas se han desdibujado, perdiéndose la noción de la prioridad de la conducción civil democrática de la defensa. En relación al control y transparencia de gastos, cabe señalar que se ha aprobado Manuales de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Defensa, Ejército, Marina y Fuerza Aérea; sin embargo, la reglamentación del Fondo para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional —creado por el Poder Legislativo, disponiendo de recursos que provendrán de la explotación del gas de Camisea, por tiempo indefinido— no facilita el control por parte del poder político y de la ciudadanía.

## ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

### ↑↓ (24) Afirmación de un Estado eficiente y transparente

Se ha avanzado en desarrollar instrumentos valiosos como el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), que ya está en funcionamiento, y el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) al cual se incorpora un número creciente de entidades públicas. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que sirve para asegurar que las inversiones que se hacen con recursos del Estado sean realmente útiles y bien dimensionadas, ha sido flexibilizado para dar mayor capacidad de decisión a los Gobiernos Regionales. La comunidad tiene la oportunidad de hacer propuestas y de vigilar el uso de los recursos a través del “presupuesto participativo”. La modificación del régimen de pensiones de “cédula viva” traerá ahorros al Estado, y despeja el camino para ordenar y formalizar el empleo en el sector público. La Ley de Transparencia y Responsabilidad Fiscal constituye un marco para la gestión que es necesario respetar. Estos son instrumentos funcionales a una reforma del Estado aún pendiente. Los continuos cambios en la conducción de los Ministerios resultan contraproducentes.

**Número de Ministros por Ministerio  
2001 - 2005**



La exagerada rotación de Ministros implica también rotaciones en los siguientes niveles de dirección.

### ↑↓ (31) Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda

La deuda importa por lo mucho que tenemos que pagar –la deuda total a diciembre de 2004 equivalía al 45% del PBI– y porque seguiremos dependiendo del crédito externo e interno en el futuro. Entre el 2002 y el 2004 la contribución del endeudamiento al financiamiento del presupuesto público se elevó de 14 a 22%. Así será mientras la recaudación fiscal se mantenga lejos de la meta planteada por el Acuerdo Nacional (13.6% del PBI en la actualidad vs. 18% como meta). Lo que se ha hecho es diferir las cargas mayores para más adelante y

reducir riesgos, cambiando la composición de la deuda, reemplazando una parte del endeudamiento externo (en moneda extranjera) por endeudamiento interno (en moneda nacional). Los pagos de la deuda y de las pensiones (26.8% y 14.6% del presupuesto al 2005) dejan poca libertad para la gestión del presupuesto público. De los gastos de funcionamiento del Estado, el llamado “componente inercial” asciende al 53.7%, de modo que el “componente flexible” resulta ser sólo el 4.9%. Revertir progresivamente la inercia y asegurar la calidad del gasto es fundamental. Asimismo, no sólo es importante el monto del endeudamiento sino cuál es su destino; éste no debería ser otro que proyectos de comprobada rentabilidad económica y social.

### Evolución del Presupuesto

	2002	2003	2004
<b>Según tipo de gasto (%)</b>			
Gasto corriente	48.3	45.8	43.7
Gasto de capital	11.1	10.2	9.1
Gasto previsional	19.6	18.8	19.6
Servicio de la deuda	21.0	25.2	27.5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Por fuentes de financiamiento (%)</b>			
Recursos ordinarios	74.0	66.4	66.2
Canon y sobrecanon	1.1	2.1	0.9
Contribuciones a fondos	3.7	3.7	3.5
Recursos directamente recaudados	6.8	6.1	6.7
Financiamiento interno	0.2	4.4	4.9
Financiamiento externo	13.7	16.0	17.3
Donaciones y transferencias	0.5	1.3	0.4
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SIAF / Citado: Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, agosto 2004.

#### (26) Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas

La lucha anticorrupción ha sido un hecho sin precedentes en nuestra historia; en el presente, se requiere una renovación del compromiso en ese sentido. Lo avanzado en el 2004 ha sido insuficiente. Se dictaron quince sentencias pero ninguna referida a los delitos más relevantes: tráfico de armas a las FARC, graves violaciones a los derechos humanos, tráfico de drogas, adquisiciones militares, sometimiento político del sistema judicial. Al final del año la Procuraduría Ad Hoc se vio severamente debilitada y, con ella, el sistema anticorrupción que aún estaba o está en proceso de constitución. La salida de prisión de personas acusadas por corrupción y/o por violaciones a los derechos humanos genera una sensación de impunidad contraria al fortalecimiento del sistema democrático y el Estado de Derecho. Lo positivo es que se ha ampliado las funciones de los Procuradores Públicos Anticorrupción para intervenir en procesos judiciales respecto a bienes patrimoniales de procesados o sentenciados. Como parte de la recuperación de activos ilícitamente adquiridos, se ha ubicado fondos en el

exterior por 46 millones de dólares y se ha repatriado más de 23 millones. En cuanto a la lucha contra la corrupción en el campo económico, en el 2004 se realizaron incautaciones por contrabando por 16 millones de dólares y un monto superior a 17 millones de dólares por delitos aduaneros y fiscales. Los mecanismos de control de la evasión tributaria se han hecho más efectivos; con ellos se va ampliando la base de contribuyentes a un ritmo limitado, pues no se trata de una tendencia sólida a la formalización basada en una mayor productividad. La tensión por elevar la recaudación fiscal, sin que se haya realizado una reforma tributaria integral, ha dado lugar a la improvisación en la creación de impuestos que luego deben ser eliminados como sucedió con el Impuesto Especial de Solidaridad. En el Compromiso de Corto Plazo, el Foro del Acuerdo Nacional ha planteado la necesidad de modificar la Ley del Sistema Nacional de Control a fin de asegurar la participación ciudadana, la difusión de los resultados de las acciones de control y la más completa independencia de todos los funcionarios del Sistema.

↓ **(27) Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas**

La estrategia está en el centro del debate nacional. La actividad del narcotráfico distorsiona severamente nuestra economía, afecta la gobernabilidad, contribuye a la persistencia de la violencia en la zona central del país y a la destrucción de bosques amazónicos. Doscientas veinticinco hectáreas son taladas diariamente para dedicarlas al cultivo de coca. Se ha erradicado cerca de 9 mil hectáreas de hojas de coca, pero el narcotráfico responde a esta política duplicando el número de cosechas. Se ha ejecutado más de 12 mil operativos de interdicción del tráfico ilícito, incautando más de un millón de kilos de insumos químicos y decomisando más de 21 kilos de droga, entre otros resultados. Sin embargo, los efectos de la estrategia de desarrollo alternativo son limitados. El número de detenidos por narcotráfico se ha incrementado en forma sustantiva, pero también hay casos de detenidos que han fugado, que están en libertad condicional o encarcelados sin sentencia, que logran beneficios indebidos. El consumo de drogas ilegales, que se inicia actualmente a los dieciséis años y de drogas legales, que se inicia a los trece, afecta la realización personal de los jóvenes y golpea a las familias.

↑ **(29) Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa**

En estos años han aumentado los canales de acceso a la información pública. Los medios de comunicación se han desempeñado sin interferencias, su influencia ha llegado a convertirlos, en muchos casos, en protagonistas de la acción política, de modo que es importante promover el compromiso de sus responsables con el fortalecimiento de la democracia. No obstante, siempre es necesario estar alerta para que la libertad de prensa sea preservada. El Consejo de la Prensa Peruana ha advertido que la Ley sobre el Sistema de Inteligencia Nacional y la Dirección Nacional de Inteligencia aprobada en junio por el Congreso (aún sin promulgar) modifica la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información en forma inconveniente al colocar a la “seguridad nacional” –concepto muy amplio e impreciso– como razón para neutralizar mecanismos de fiscalización ciudadana; asimismo, extiende el plazo para desclasificar información de cinco años a diez, quince y hasta veinte años según los casos.

### (28) **Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial**

La reforma del Poder Judicial es una necesidad sentida por todos los sectores de la sociedad. Uno de los sucesos más importantes del 2004 fue la aprobación del Plan de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia – CERIAJUS, con la participación de la mayoría de los actores que intervienen en la administración de justicia; en setiembre del mismo año se constituyó una Comisión encargada de impulsar su implementación. Ésta ha impulsado el proyecto de ley sobre el Servicio Nacional de Defensa Pública y un proyecto complementario en materia de conciliación. Resulta evidente que su tarea no resiste dilación alguna. Otro hecho positivo fue la dación de dos cuerpos normativos: el Código Procesal Penal y el Código Procesal Constitucional, que buscan combinar mayor garantía y eficacia para los procesados. Queda pendiente resolver aspectos referidos a la implementación del Código Procesal Penal, así como el establecimiento de compromisos coordinados y compartidos de los involucrados. En materia de servicios recibidos por la población, destaca el funcionamiento de los Centros de Conciliación Gratuita del Ministerio de Justicia, que concluyeron cerca de 25 mil conciliaciones extrajudiciales en el 2004; y la puesta en funcionamiento de Juzgados de Paz en cuatro comisarías de Lima, lamentablemente en un contexto general de retraso en la elección de jueces de paz.

En materia de Derechos Humanos, es importante el lanzamiento del proceso de elaboración –en abril del 2005– del Plan Nacional de Derechos Humanos a través de audiencias regionales, tarea asumida por el Consejo Nacional de Derechos Humanos conformado por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia, Defensa, Interior, Mujer y Desarrollo Social, Salud y Educación, así como por el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, la Conferencia Episcopal Peruana, el Concilio Nacional Evangélico y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Desde el punto de vista jurídico, lo positivo ha sido el conjunto de precedentes de observancia obligatoria establecido por el Tribunal Constitucional y la Corte Suprema, respecto al derecho a la verdad de las víctimas de violaciones de derechos humanos, sobre el carácter de participación permanente e imprescriptible de la desaparición forzada, y la competencia exclusiva y excluyente del fuero civil para el juzgamiento de violaciones a los derechos humanos. La administración de la justicia y el respeto a los derechos humanos también hacen necesario subsanar puntos pendientes como son: la implementación del Plan Nacional de Tratamiento Penitenciario para mejorar las condiciones de vida de los internos, la atención de las peticiones de indulto y derecho de gracia planteadas por los inocentes que aún quedan en las prisiones, la difusión y cumplimiento de la Ley de Homonimia así como del Decreto Supremo N° 008-2004-IN que faculta a la policía a no inscribir órdenes de captura que no cumplan con los requisitos exigidos por ley.

### (30) **Eliminación del terrorismo y afirmación de la identidad nacional en base a una cultura de paz**

El Plan Integral de Reparaciones a las Víctimas de la Violencia Política ha sido finalmente aprobado. Según la norma, publicada en julio de este año, debe implementarse hasta el año 2010 bajo responsabilidad del Gobierno central y los gobiernos regionales y locales. En el período 2005-2006 se concentrará en los departamentos más afectados. El crédito suplementario ha incluido un monto menor a lo esperado para las reparaciones (10 millones de soles) que contrasta con lo destinado al Fondo de Defensa (350 millones de soles). Hay que seguir avanzando en la elaboración del Registro Nacional de Víctimas y el registro de Beneficiarios, e involucrar a todos los Ministerios en los Planes de Paz y Desarrollo.

**Principales fuentes consultadas:**

CEPES, CIES, CND, CNE, COMEX, CONAM, IPE, Maximixe, IDL, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Participa Perú, UNFPA–Perú, PHR–Plus, PRODES, Juan Chacaltana, páginas web de los Ministerios, informe de avances de Logros y Hoja de Ruta del Gobierno (a marzo 2005), informe de seguimiento del Marco Macroeconómico Multianual, informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, informe sobre Desarrollo Humano 2005 del PNUD, especiales del diario El Comercio.



1. Campaña por la infancia: niños y niñas inscritos, nutridos y vacunados. Registro extraordinario, gratuito y obligatorio de nacimientos en todos los municipios del Perú en el próximo trimestre.
2. Movilización nacional por la educación: a favor de aprendizajes de calidad, priorizando los valores, el razonamiento lógico-matemático y la comunicación integral, para que todos los estudiantes sean capaces de comprender lo que leen y escriben, y de expresar con libertad lo que piensan y sienten. Promover el desarrollo profesional del magisterio. Incrementar anualmente la inversión en educación según las metas del Acuerdo Nacional.

*Extracto de la síntesis del Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo 2004-2006, aprobado por el Foro del Acuerdo Nacional el 19 de abril de 2004.*



“... pactar condiciones para el fomento decidido de la inversión y el logro de una estrecha asociación entre inversión y empleo digno, dentro de una economía social de mercado ...

... considerando que:

- Es necesario fomentar tanto la gran inversión nacional y extranjera, como la micro, pequeña y mediana inversión, como medio para generar empleo digno;
- El empleo digno es el trabajo de calidad en condiciones de libertad y equidad, en el cual los derechos son protegidos, cuenta con remuneración adecuada y protección social;
- La competitividad se apoya en el aumento de la productividad del trabajo, lo que supone tanto inversión como fuerza laboral de crecientes calidades, la superación de la precariedad en el trabajo y la reducción de la informalidad”.

*Extracto del Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno 2005-2011, aprobado por el Foro del Acuerdo Nacional el 7 de enero de 2005.*



“... Respalda las propuestas que contribuyan a la estabilidad del Congreso de la República y al fortalecimiento de los partidos: a) Que los proyectos de Ley sean presentados por bancadas y no a título personal; b) Que la renuncia de un Congresista a la bancada por la que fue elegido implique la renuncia a su escaño en el Congreso, el cual será cubierto por el candidato del partido respectivo que le seguía en votación; c) Eliminación del voto preferencial; d) Que la composición de la Mesa Directiva se haga de modo que fortalezca y no debilite y/o fraccione más el sistema de partidos”.

*Extracto de las propuestas para fortalecer la gobernabilidad, aprobadas por el Foro del Acuerdo Nacional el 1 de julio de 2005.*